CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, de noviembre de 2016.

Señores
OFERENTES
Presente

REF.: CONTRATACIÒN DIRECTA *N° 22/2016 Servicio de Auditoría Externa de los Estados Contables, Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2016"ID 310 462*
ADENDA N° 01

Por medio de la presente se comunica las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

1.- ANEXO B – Punto 20 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios.

DONDE DICE:

A.1 Experiencia específica de la Consultora o del Socio en Auditorías de entidades.

La calificación máxima de este factor será de 30 (treinta) puntos.

Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada Contrato de Auditoría de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas en los últimos 2 (tres) años, hasta un máximo de 6 (seis) contratos; y 2 (dos) puntos por cada contrato de Auditoría de Estados Contables a Empresas Privadas en los últimos 3 (tres) años, hasta un máximo de 6 (seis) Contratos.

A.2 Calificación y experiencia del personal asignado.

La calificación máxima de este factor será de 35 (treinta y cinco) puntos otorgándose:

Jefe Equipo: Puntaje máximo 15 (quince) puntos.

Se otorgará 15 (quince) puntos al Profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o Administración, con Postgrado de especialización en Auditoría Financiera y/o Gestión, con experiencia laboral en el área de 7 años o más; y 7 (siete) puntos al Profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o de Gestión, con experiencia laboral en el área más de 3 (tres) años e inferior a 7 (siete) años.

Consultor/es: Puntaje Máximo: 20 puntos.

Se otorgará 20 (veinte) puntos al Profesional de área de Contabilidad y/o Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de más de 5 años; y 10 (diez) Puntos al Profesional del área de Contabilidad y/o Administración con experiencia laboral en el área menos de 5 (cinco) años.

A.3. Experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF), que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO):

La Calificación máxima de este factor será de 30 (treinta) puntos.

Se deberá presentar copia de la certificación emitida por las Instituciones del Estado Paraguayo, debidamente autenticada por escribanía pública, de la experiencia que indique taxativamente que la consultora realizó trabajos con instituciones que operan el Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF), que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO).

DEBE DECIR:

A.1 Experiencia específica de la Consultora o del Socio en Auditorías de entidades.

La calificación máxima de este factor será de 30 (treinta) puntos.

Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada Contrato de Auditoría de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas en los últimos 3 (tres) años, hasta un máximo de 6 (seis) contratos; y 2 (dos) puntos por cada contrato de Auditoría de Estados Contables a Empresas Privadas en los últimos 3 (tres) años, hasta un máximo de 6 (seis) Contratos.

A.2 Calificación y experiencia del personal asignado.

La calificación máxima de este factor será de 35 (treinta y cinco) puntos otorgándose:

Jefe Equipo: Puntaje máximo 15 (quince) puntos.

Se otorgará 15 (quince) puntos al Profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o Administración, con Postgrado de especialización en Auditoría Financiera y/o Gestión, con experiencia laboral en el área de 7 años o más; y 7 (siete) puntos al Profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o de Gestión, con experiencia laboral en el área a más de 3 (tres) años e inferior a 7 (siete) años.

Consultor/es: Puntaje Máximo: 20 puntos.

Se otorgará 20 (veinte) puntos al Profesional de área de Contabilidad y/o Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de más de 5 años; y 10 (diez) Puntos al Profesional del área de Contabilidad y/o Administración con experiencia laboral en el área de a más de 3 (tres) años pero inferior a 7 (siete) años.

A.3. Experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF), que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO):

La Calificación máxima de este factor será de 5 (cinco) puntos.

Se deberá presentar copia de la certificación emitida por las Instituciones del Estado Paraguayo, debidamente autenticada por escribanía pública, de la experiencia que indique taxativamente que la consultora realizó trabajos con instituciones que operan el Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF), que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO).

2.- ANEXO C – MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DONDE DICE:

FACTORES		PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTE PUNTOS
A.1	**Experiencia específica de la Consultora o del Socio en Auditorías de entidades**	**30**	
	La calificación máxima de este factor es de 30 (treinta) puntos. Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada Contrato de Auditoría de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas en los últimos 3 (tres) años, hasta un máximo de 6 (seis) contratos, y 2 (dos) puntos por cada contrato de Auditoría de Estados Contables a Empresas Privadas en los últimos 3 (tres) años, hasta un máximo de 6 (seis) contratos.		
A.2	**Calificación y experiencia del personal asignado**	**35**	
	Jefe de Equipo: Puntaje máximo 15 puntos Se otorgará 15 (quince) puntos al Profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o Administración, con Postgrado de especialización en auditoría Financiera y/o de Gestión, con experiencia laboral en el área de 7 años o más; y 7 (siete) puntos al Profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o Administración, con Postgrado en especiación en auditoría Financiera y/o Gestión, con experiencia laboral en el área menor a 7 (siete) años.		
	Consultor/es: Puntaje máximo 15 Puntos. Se otorgará 15 (quince) puntos al Profesional del área de Contabilidad y/o Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de más de 5 años; y 5 (cinco) puntos al Profesional del área de Contabilidad y/o Administración con experiencia laboral en el área de a más de 3 (tres) años pero inferior a 7 (siete) años.		
A.3	**Experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF), que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)**	**5**	
	La calificación máxima de este factor será de 5 (cinco) puntos. Se deberá presentar copia de la certificación emitida por las Instituciones del estado Paraguayo, debidamente autenticada por Escribanía Pública, de la experiencia que indique taxativamente que la consultora realizó trabaos con instituciones que operan el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO).		
A.4	**Planificación del Trabajo**	**30**	
	Se otorgará 30 (treinta) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente suficientemente claridad y buena lógica en el		

	cumplimiento de los TDR; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.		
	Se otorgará 15 (quince) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los TDR´s; vinculación moderada de horas/hombres asignadas a cada una de las actividades.		
	Se otorgará 5 (cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente cierta correspondencia con los TDR's, pero sin buena lógica.		
TOTAL		**100**	

DEBE DECIR:

FACTORES		**PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE**	**OFERENTE PUNTOS**
A.1	**Experiencia específica de la Consultora o del Socio en Auditorías de entidades**	**30**	
	La calificación máxima de este factor es de 30 (treinta) puntos. Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada Contrato de Auditoría de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas en los últimos 3 (tres) años, hasta un máximo de 6 (seis) contratos, y 2 (dos) puntos por cada contrato de Auditoría de Estados Contables a Empresas Privadas en los últimos 3 (tres) años, hasta un máximo de 6 (seis) contratos.		
A.2	**Calificación y experiencia del personal asignado**	**35**	
	Jefe de Equipo: Puntaje máximo 15 puntos Se otorgará 15 (quince) puntos al Profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o Administración, con Postgrado de especialización en auditoría Financiera y/o de Gestión, con experiencia laboral en el área de 7 años o más; y 7 (siete) puntos al Profesional Licenciado en área de Contabilidad y/o Administración, con Postgrado en especiación en auditoría Financiera y/o Gestión, con experiencia laboral en el a más de 3 (tres) años e inferior a 7 (siete) años		
	Consultor/es: Puntaje máximo 20 Puntos. Se otorgará 20 (veinte) puntos al Profesional del área de Contabilidad y/o Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de más de 5 años; y 10 (diez) Puntos al Profesional del área de Contabilidad y/o Administración con experiencia laboral en el área de a más de 3 (tres) años pero inferior a 7 (siete) años.		

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

A.3	**Experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF), que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)**	**5**	
	La calificación máxima de este factor será de 5 (cinco) puntos. Se deberá presentar copia de la certificación emitida por las Instituciones del estado Paraguayo, debidamente autenticada por Escribanía Pública, de la experiencia que indique taxativamente que la consultora realizó trabaos con instituciones que operan el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO).		
A.4	**Planificación del Trabajo**	**30**	
	Se otorgará 30 (treinta) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente suficientemente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los TDR; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.		
	Se otorgará 15 (quince) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación moderada de horas/hombres asignadas a cada una de las actividades.		
	Se otorgará 5 (cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente cierta correspondencia con los TDR's, pero sin buena lógica.		
TOTAL		**100**	

Atentamente.

C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones